



Worksite con toda confianza.

Un vistazo de cerca a todo el tema:
Seguro de vida completo grupal a través de tu lugar de trabajo

No puedes predecir el futuro. Pero sí puedes prepararte para él.

Empieza justo en tu lugar de trabajo

Planificar para la vida que deseas tener puede resultar difícil mientras estás ocupado/a administrando tu vida actual. MassMutual® puede brindarte soluciones para mejorar tu bienestar financiero y proteger a tu familia, y todas están disponibles a través de tu lugar de trabajo. ¿Qué te parece este beneficio? **Esto ya lo tienes.**

Enfrentémoslo, la vida pasa

Si estás buscando una manera inteligente para lograr múltiples metas financieras, considera el seguro de vida completo grupal (Group Whole Life Insurance o GPWL) de MassMutual. Puede ayudarte a enfrentar acontecimientos imprevistos brindándote un beneficio por fallecimiento generalmente libre del impuesto sobre la renta, además de una cobertura que incrementa el valor del efectivo.



Más de la mitad de los adultos estadounidenses (54 %) cuenta con algún tipo de seguro de vida¹



En promedio, los estadounidenses sobrevaloran el costo del seguro de vida pensando que vale más de tres veces su precio real

Cobertura portable

Eres propietario/a del certificado y del valor en efectivo acumulado y puedes llevártelo, incluso si dejas de trabajar en la empresa.

Garantías integradas

- Beneficio garantizado por fallecimiento
- Valor en efectivo garantizado
- Prima fija garantizada

Dividendos

El seguro de vida completo grupal de MassMutual es un seguro permanente con participación que te permite ser elegible para recibir dividendos cada año, iniciando en el segundo aniversario del certificado. Aunque los dividendos no están garantizados, MassMutual ha pagado dividendos cada año, desde 1869, a los titulares elegibles de pólizas/certificados con participación.

Beneficio para atención de afecciones crónicas

Este beneficio ofrece la capacidad de recibir en vida un adelanto (aceleración del pago) de una porción del beneficio por fallecimiento, el cual se paga como un monto total único. Esto puede reducir el estrés financiero en caso de que el asegurado desarrolle una enfermedad crónica.

¹ LIMRA, Facts About Life 2020, septiembre de 2020

El seguro de vida completo grupal de un vistazo

Descripción:	Permanente, cobertura de seguro de vida con participación y garantías integradas.
Garantías integradas:	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio garantizado por fallecimiento • Aumento garantizado del valor en efectivo • Prima fija garantizada
Elegible para dividendos:	Elegible para recibir dividendos cada año, iniciando en el segundo aniversario del certificado.
Disposiciones para el pago en vida del beneficio por fallecimiento:²	<p>Al ser titular del certificado, puedes recibir en vida un adelanto (aceleración del pago) de una porción del beneficio por fallecimiento indicado en tu certificado en caso de que el asegurado reciba un diagnóstico de una enfermedad terminal o tenga una enfermedad crónica que haya sido certificada por un profesional médico certificado.</p> <p>Enfermedad terminal: El pago en vida del beneficio por fallecimiento pagadero debido a enfermedad terminal se otorga cuando el asegurado cumple con la definición de 'enfermo terminal', es decir, su diagnóstico general indica que padece una enfermedad que le provocará la muerte en un plazo de 12 meses (en algunos estados el plazo es de 24 meses).</p> <p>Enfermedad crónica: En la mayoría de los estados, el pago en vida del beneficio por fallecimiento pagadero debido a una enfermedad crónica se otorga cuando el asegurado cumple con la definición de 'enfermedad crónica', es decir, que en general presenta pérdida permanente de dos de las actividades cotidianas (comer, ir al baño, trasladarse, bañarse, vestirse y tener continencia) debido a la pérdida de la capacidad funcional o porque requiera de supervisión substancial debido a un deterioro cognitivo severo permanente. En general, en North Carolina y Washington, una 'enfermedad crónica' es cualquier afección médica que requiera de un confinamiento continuo en una institución elegible, donde se espera que el asegurado permanezca por el resto de su vida.</p> <p>Estos beneficios no corresponden a un seguro de atención médica de largo plazo y pueden usarse para cualquier fin. En muchos casos, estos beneficios permiten tener acceso a una mayor cantidad de fondos de los que estarían disponibles a través de un préstamo con garantía o un valor de rescate en efectivo sobre su certificado. Se descuenta una cuota del beneficio para atención de afecciones crónicas. Consulta a tu asesor fiscal con respecto a las solicitudes de anticipo de beneficios (aceleración de beneficios o pagos en vida). Los titulares de certificados que hayan ejercido su pago en vida del beneficio por fallecimiento pagadero debido a enfermedad terminal no pueden ejercer el beneficio para atención de afecciones crónicas. Sin embargo, el beneficio para enfermedad terminal seguirá disponible con el valor nominal remanente una vez que se pague el beneficio para atención de afecciones crónicas.</p>

Asegura tu futuro financiero y protege a tus seres queridos

Considera las ventajas

- Está a tu disposición fácilmente a través de tu lugar de trabajo.
- Cobertura portable y valor en efectivo que puedes conservar incluso si te dejas de trabajar en la empresa.
- No se requieren exámenes médicos. Es sencillo solicitarlo y puedes hacerlo en línea o mediante una solicitud impresa. Solo responde unas cuantas preguntas para determinar tu elegibilidad.
- Una sencilla opción de pago con primas que se deducen automáticamente de tu cheque de nómina.

Cuánto cuesta para una persona que no consume productos del tabaco la cobertura con un seguro de vida completo grupal de MassMutual con un valor de \$50,000:

Edad	25	45	55
Costo semanal*	\$7.62	\$19.04	\$33.24
Valor garantizado en efectivo a la edad de 65 años	\$20,241	\$14,726	\$8,801

* Este es solo un ejemplo hipotético y no es vinculante. En los ejemplos anteriores no se incluyen características adicionales o suplementos de póliza y pueden estar disponibles con un costo adicional. Las tasas pueden variar con base en la edad, la situación de uso de tabaco y el estado de residencia. Las tasas están vigentes al 1/1/2022 y están sujetas a cambios.

Nuestra fortaleza financiera hace la diferencia

Tu cobertura de seguro es tan buena como la compañía que la respalda.

Por más de 170 años MassMutual se ha dedicado a apoyar a las personas en la construcción de mejores futuros financieros. Somos una sociedad mutua y no tenemos accionistas. Administramos la sociedad teniendo muy presentes los intereses a largo plazo de sus integrantes y clientes.

Somos un líder confiable con clasificaciones de fortaleza financiera³ entre las más altas de cualquier empresa en cualquier industria. Nos enorgullece educar a los trabajadores estadounidenses para que tomen decisiones de protección financiera más inteligentes.

La información que aquí se proporciona no está redactada ni orientada como un consejo impositivo o legal específico. MassMutual, sus subsidiarias, sus empleados y sus representantes no están autorizados a dar asesoramiento impositivo ni legal. Se recomienda que las personas interesadas busquen asesoramiento con su propio asesor fiscal o legal.

² Excepto en Washington y North Carolina, el pago en vida del beneficio por fallecimiento tiene como propósito recibir un trato fiscal favorable de acuerdo con la sección 101(g) del Código de Ingresos Internos. Tener acceso a otros beneficios similares puede causar que se exceda el límite diario (per diem). El asegurado debe ser un enfermo crónico o enfermo terminal, según la definición establecida en 26 USC 7702B. Los titulares de un certificado deben buscar asesoría de un asesor en materia de impuestos antes de solicitar el pago de un beneficio. La recepción de un pago en vida del beneficio por fallecimiento puede estar sujeta a impuestos. Para las pólizas grupales emitidas en Washington o North Carolina, el Beneficio para atención de afecciones crónicas define una enfermedad crónica de acuerdo con los requerimientos estatales para los seguros, y puede estar sujeto a impuestos, ya que la definición estatal prescrita difiere de la definición de la ley fiscal federal.

El pago en vida de tu beneficio por fallecimiento puede afectar la elegibilidad para programas de asistencia pública, incluidos MEDICAID y la SEGURIDAD DE INGRESO SUPLEMENTARIO ("SSI"). Los asegurados deben ponerse en contacto con la Unidad de Medicaid del Departamento de Bienestar Público y con la Oficina de Administración de Seguridad Social para obtener más información.

El pago en vida del beneficio por fallecimiento reducirá el beneficio por fallecimiento indicado en el certificado, cualquier valor en efectivo y cualquier valor de préstamo. Los pagos de la prima del certificado se basarán en el monto reducido del seguro según la tasa vigente. No se requiere de una prima para los beneficios de atención de afecciones crónicas ni de enfermedad terminal; sin embargo, se aplica una tasa en caso de que se ejerza la disposición referente al beneficio de atención de afecciones crónicas. La tasa para el beneficio para atención de afecciones crónicas es un ajuste por valor actual que se muestra como un porcentaje del monto elegible para el beneficio para atención de afecciones crónicas. El porcentaje depende de la edad del asegurado al momento de ejercer el beneficio: 18 % para 45 años y mayores; 27 % para 44 a 35 años; 36 % para menores de 35 años. En los estados sede de Kansas, Minnesota, North Carolina y Washington el término "tasa" se reemplaza por "descuento actuarial". Para Montana, "tasa" se reemplaza por "reducción".

Lee con detenimiento la disposición sobre el pago en vida del beneficio por fallecimiento contenida en tu solicitud. Se aplicarán restricciones y limitaciones.

³ Las clasificaciones de fortaleza financiera son vigentes al 16 de septiembre de 2021; Best: A++ (Superior); Fitch Ratings: AA+ (Muy sólida); Moody's Investors Service: Aa3 (Alta calidad); y Standard & Poor's: AA+ (Muy sólida). Las clasificaciones aplican a Mutual Life Insurance Company (MassMutual), y a sus subsidiarias, C.M. Life Insurance Company y MML Bay State Life Insurance Company, Springfield, MA 01111-0001. Las clasificaciones están sujetas a cambios.

El producto o ciertas características pueden no estar disponibles en todos los estados. Podrían aplicarse variaciones estatales. Este material no es para uso en California o Nueva York.

Las pólizas, las solicitudes, los documentos administrativos y los formularios están disponibles solo en inglés.

El seguro de vida completo grupal (Group Whole Life Insurance o GPWL) (formularios de póliza/certificado MM-GPWL-2014 y MM-GCWL-2014, y MM-GPWL-2014 (NC) y MM-GCWL-2014 (NC) en North Carolina) es un seguro de vida permanente con participación y de prima fija. La póliza del GPWL y los certificados del GCWL son emitidos por Massachusetts Mutual Life Insurance Company, Springfield, MA 01111-0001.

